

te las ligaduras que le sujetaban al cuerpo, recobra la libertad perdida y vuela ligero á las regiones inmortales. De aquí las inacabables é insolubles cuestiones acerca de cómo podían comunicarse el cuerpo y el alma siendo de naturaleza contraria; qué causa movía al espíritu á abandonar el cuerpo; en qué momento venía el espíritu á juntarse al cuerpo al nacer, y otras no menos impertinentes y vanas en que se enredaba el entendimiento igualmente abstraído de la razón y de la experiencia. Todo por no tener presente la verdad de sentido común, que es imposible la unión de dos sérès opuestos sin una unidad esencial que los comprenda, y por no observar que la Naturaleza tiene propia vida, que manifiesta en todo tiempo y lugar en sus infinitas criaturas <sup>1</sup>.»

En efecto, la idea que vulgarmente (el vulgo, por supuesto, lo forman también en este caso los hombres más ilustres de todos los tiempos, las mayores lumbreras del mundo moral) se tiene de la muerte considerándola como la separación del alma del cuerpo, es tan antigua como el mundo, y durará cuanto el mundo dure; pero nosotros los filósofos de la edad armónica, ayudándonos de la luz que arrojan

<sup>1</sup> Ibid, pág. 237.

sobre la muerte los escritos póstumos de Sanz del Río, lo hemos arreglado de otra manera, diciendo que *la muerte soy yo en mis límites*, y que *todo muere en el hombre*, incluso el espíritu, de su naturaleza inmortal. No hace á nuestro intento vindicar aquí la doctrina de la filosofía cristiana acerca de esta materia, pues no ha sido impugnada con razones sino sólo hostilizada por el Sr. Sales con furor; pero sí nos parece bien advertir, que el profesor de Sevilla es de los que *quod ignorant, blasphemant*, porque su ignorancia en punto á la verdadera filosofía raya en fabulosa. Dícenos en primer lugar, que según la doctrina de la Edad Media «el hombre consta de dos partes, espíritu y cuerpo, *no unidas esencial é inmediatamente, sino yustapuestas;*» mas he aquí que el Concilio ecuménico de Viena, celebrado en la Edad Media (el año de gracia de 1311), enseña terminantemente, que el alma racional ó intelectiva es *forma* del cuerpo humano por sí misma (ó sea *inmediatamente*) y de una manera *esencial*. He aquí las palabras del santo Concilio: *...si quisquam deinceps asserere, defendere, seu tenere pertinaciter praesumpserit, quod anima rationalis, seu intellectiva non est forma corporis humani,*

PER SE ET ESENTIALITER, *tamquam haereticus censendus est*. Por donde se ve que el profesor universitario de Sevilla atribuye á la filosofía católica una doctrina condenada por la Iglesia, á saber: que el alma está *yustapuesta* y no unida *inmediata* y *esencialmente* al cuerpo como forma del mismo, siendo de notar, que antes del Concilio viénense la doctrina contraria á la que nos imputa el Sr. Sales, era general y corriente entre los doctores católicos, y que después del dicho Concilio fué confirmada y enseñada por el lateranense quinto (1512), que de nuevo proclamó como dogma ser el alma la *forma del cuerpo humano* verdadera, inmediata y esencialmente (*vere, per se, et essentialiter humani corporis forma*); y por último, que esta ha venido siendo después, y es hoy, como no podía menos de ser, creencia y al mismo tiempo tesis filosófica de todos los filósofos cristianos, acerca de la cual han derramado nueva luz los documentos pontificios. Pero así se escribe la historia, imputándose al adversario doctrinas que éste condena por heréticas. Añade el señor Sales y Ferré, que consideramos al cuerpo como *un instrumento para el servicio* del alma, y que *por esto al separarse el espíritu del*

*cuerpo, queda éste inanimado, cadáver*; donde muestra ignorar que según la filosofía cristiana el alma sola no puede ser llamada persona: *manus vel pes*, dice Santo Tomás, *non potest dici hypostasis vel persona, et similiter NEC ANIMA, cum sit pars speciei humanae* 1; ¿sabe el señor Sales por qué? Porque el cuerpo es asumido para la unidad de la persona: *nihil tamen prohibet illud quod assumitur ad unitatem hypostasis, se habere ut instrumentum, sicut corpus hominis vel membra ejus* 2. Ciertamente que el cuerpo puede llamarse y se llama *instrumento*, pero en un sentido especial y muy más excelente que el que tiene esta expresión aplicada á la causa meramente instrumental. «Aunque puede decirse con verdad,» dice el P. Liberatore, «que al cuerpo se le puede llamar *instrumento del alma*, en razón de proveer á esta de los órganos que necesita para muchas de sus operaciones, pero es no menos cierto que es un instrumento *unido sustancialmente* con ella, *nondimeno é vero altresì che esso é strumento a lei sostanzialmente congiunto* 3.» Esta unión sustan-

1 Summa T. I., p. I. q. 75, a. 4. ad 2.

2 P. 3, q. 2, art. 6 ad 1.

3 Del compuesto humano, cap. I.

cial con el alma, de la cual se deriva al cuerpo el ser cuerpo vivo, es la razón que explica por qué en siendo desamparado del alma, queda *inanimado, cadáver*; esa es, y no la que supone el Sr. Sales, diciendo ser el cuerpo mero instrumento para el servicio del alma, como la pluma con que escribo, la cual ciertamente no queda *inanimada, cadáver*, cuando la dejo, porque al ser usada por mí no se me une sustancialmente, ni participa por lo tanto de mi vida.

«Consecuencia natural de esta creencia (la católica) debía ser, continúa el Sr. Sales, que el cuerpo *muerre enteramente*, en tanto que el espíritu, rotas con la muerte las ligaduras que le sujetaban al cuerpo, recobra la libertad perdida y vuela ligero á las regiones inmortales.» ¿Pero acaso es falso que el cuerpo muera enteramente cuando baja al sepulcro? ¿queda por ventura en él ni un sólo átomo con vida? ¿dejan de romperse los vínculos que hasta la muerte ligan al alma con el cuerpo? ¿no cobra entonces el alma la libertad para volar al cielo, si por dicha suya no es precipitada en el abismo? Si el catedrático de Sevilla no cree estas verdades, ¿dónde están su fé de profesor

que debe ser católico, y sus convicciones de filósofo espiritualista? Y si las cree, ¿cómo no ve la sinrazón que comete convirtiendo la verdad en capítulo de acusación? «De aquí, prosigue, las inacabables é insolubles cuestiones acerca de cómo podían comunicarse el cuerpo y el alma siendo de naturaleza contraria; qué causa movía al espíritu á abandonar el cuerpo; en qué momento venía el espíritu á juntarse al cuerpo al nacer, y otras no menos impertinentes y vanas en que se enredaba el entendimiento igualmente abstraído de la razón y de la experiencia.» Dos palabras sobre cada uno de estos puntos: 1.º Las cuestiones sobre la unión del cuerpo y del espíritu, ni son inacabables ni insolubles; están acabadas y resueltas entre los filósofos católicos, no sólo por la razón, sino también por la autoridad, como puede verlo el profesor de Sevilla abriendo cualquiera de los libros de filosofía que sirven de texto en las escuelas católicas. No es cierto, por otra parte, que el cuerpo y el alma sean de *naturaleza contraria*. *Contrarietas*, dice Santo Tomás, *est differentia secundum formam* <sup>1</sup>. Así, entre el alma y el cuerpo no

<sup>1</sup> 1.ª 2.ª q. 35, a. 4.

hay oposición propiamente dicha, porque el cuerpo animado recibe su sér del alma; mas porque este ser se halla de modo diverso en el cuerpo y en el alma, á saber, en el alma como en principio, y en el cuerpo como en sugeto perfeccionado por el alma, esta y el cuerpo no son *contrarios* sino *diferentes*.—2.º Si el Sr. Sales desea saber qué causas puedan mover al espíritu á separarse del cuerpo, púnteselo á los suicidas, y sólo á ellos, porque en los demás hombres esta separación es la ejecución de una pena impuesta por Dios al hombre, á que éste no puede sustraerse: *statutum est hominibus semel mori*; pena en cuyo cumplimiento no toca al espíritu otra cosa que hacer, sino aceptarla resignado al menos.—3.º El espíritu no viene á animar al cuerpo *al nacer*, porque el cuerpo no nace, sino el hombre formado por la mano de Dios en las entrañas maternas.—«Todo por no tener presente la *verdad de sentido común*, que es imposible la unión de dos séres sin una *unidad esencial* que los comprenda, y por no observar que la Naturaleza tiene *vida propia*, que manifiesta en todo tiempo y lugar en sus *infinitas* criaturas.» Fíjese el lector en las palabras *unidad esencial*, y

comprenderá por ellas, que para el Sr. Sales Ferré no hay otra manera de unión entre el alma y el cuerpo, pues rechaza la que nos enseña la Iglesia, que la meramente panteística, según la cual el cuerpo y el alma, aunque de *naturaleza contraria*, son absolutamente la *misma cosa*, manifestándose en ellos el sér absoluto del panteísmo. ¡Y esto se llama *verdad de sentido común*! ¡Como si el sentido común pudiese admitir el principio hegeliano de la *identidad de los contrarios*! Nada queremos decir de las últimas palabras del profesor krausista sobre la *vida propia de la Naturaleza* en sus *infinitas criaturas*, incluso todos los minerales los metales, las piedras, el agua, la tierra, por no pertenecer esto á la *filosofía de la muerte*, y hallarse refutado en millares de escritos junto con el absurdo número sin número de *criaturas de la Naturaleza*, y porque del sentido común podrán recibir tales delirios el fallo merecido.

P. ¿Pero este sér mio á quien decís que afecta accidentalmente la muerte, parece por completo?

R. «Mi muerte como mi vida toca supremamente á Dios y á la Humanidad en su vida

misma infinita, en la cual—conociéndola y sintiéndola—vivo yo realmente mi superioridad y superior-racional vida sobre la individual limitada (de vida-contravida mediante la muerte) en el tiempo, y en la cual pues, *fundo* cierta y eternamente mi supravivencia. En cuyo sentido, yo viviendo como muriendo en el tiempo y mi tiempo último, individual, cada vez, y por ejemplo, en la presente individual vida y muerte mía de que ahora hablo, vivo eternamente y sobrevivo en la eterna y siempre viva Humanidad, y en la presencia y vida presente de Dios <sup>1</sup>.»

Véanse al través de estos embrollados conceptos, las dos vidas que corresponden en cada hombre al yo absoluto y al yo individual en que el primero se determina y manifiesta: una de ellas superior, que no es otra sino la misma vida de *Dios* y de la *Humanidad*; y la otra inferior y limitada: esta última desaparece en la muerte, y sólo queda la vida superior racional sobre la individualidad limitada. Ahora bien, como nuestra vida sea limitada é individual, es evidente que en desapareciendo ella, el hombre puede decir: *Omnis moriar*; pues

<sup>1</sup> Ibid, pág. 91.

esa otra vida en que funda el Sr. Sales su supravivencia, ni le pertenece al catedrático de Sevilla, ni tiene en sí realidad alguna, pues el dios y la Humanidad á que pertenecen, son meras abstracciones panteísticas.

P. Según esto, ¿en qué consiste la muerte?

R. «La muerte puede definirse la terminante y total expresión — la mayor que racionalmente yo sé — de mi *particularidad* y *límite* de ser en mí mismo. <sup>1</sup>.»

Por la última expresión del *límite* de un sér y de su *particularidad*, entiéndase su desaparición absoluta. Los panteístas parten del sér abstracto universal é indeterminado, que llaman *lo absoluto*, el cual suponen que se va limitando y particularizando á sí mismo en cada una de las determinaciones con que se manifiesta en los individuos hasta un límite que en nada se distingue de la nada. La nada es pues el último término del individuo en que se manifiesta lo absoluto; y el *nihilismo* la *filosofía de la muerte*.

P. ¿Hay quien tenga otro concepto de la muerte?

<sup>1</sup> Ibid, pág. 142.

R. Esos son de una parte los que «desdeñan esta vida como mero valle de lágrimas, donde hemos venido para ser puestos á prueba y merecer;» y de otra «los que, del lado opuesto, desconocen y desestiman la futura, particularizados y hechos parte y partidarios de la presente. Los unos como los otros andan por diferentes caminos igualmente extraviados de la razón y de la verdad 1.»

No, los que desdeñan esta vida, no son los que la consideran como valle de lágrimas, donde con el mérito de la paciencia y demás virtudes, pueden y deben conquistarse el paraíso celestial, sino los que fingiéndosela locamente cual paraíso de deleites, en advirtiéndoles que advierten la ilusión, sin esperanza alguna ni temor, se levantan la tapa de los sesos. Ya lo hemos dicho: la filosofía de la muerte del profesor de Sevilla puede llamarse también *filosofía de la desesperación y del suicidio*.

P. ¿A qué se reduce la contrariedad en que decís que consiste la muerte?

R. En que «de parte acá (la muerte) afirma la presente (vida) y niega la futura; de

1 Ibid., págs. 149 y 152.

parte allá, afirma la futura y niega la presente; en la unión de ambas en mí, al afirmarse las dos vidas de una vez, las distingue entre sí; y en esta *relación de pura distinción y contrariedad entre toda la vida presente y toda la vida futura bajo la unión de ambas en mi unidad consiste propiamente la muerte...* la muerte es la forma tal, rigurosa, crítica y determinada en todos los individuales modos de la vida, de real contrariedad de esta individual vida con otra su igual en la esencia, pero su opuesta en la total determinación 1.»

En medio de esta infernal algarabía, se ve fulgurar con siniestro resplandor la idea pan-teística de la unidad de los contrarios. Como el cuerpo y el alma son confundidos por ella en un sólo y mismo sér, así las varias determinaciones de este sér universal y único, se unen en él, á pesar de su variedad y contrariedad, antes y después del sepulcro. Cada vida individual comprende la serie de movimientos que la asemejan á los de cada ola del mar desde que nace hasta que se estrella en la playa, tornando el sér de ella á su propio elemento, el mar mismo, donde se forman nue-

1 Págs. 149 y 152.

vas olas, diversas de las anteriores, pero unidas con ellas en el inmenso piélagos. No es otro el sentido de la extraña definición de la muerte que hemos visto: *relación* de pura distinción y contrariedad entre toda la vida presente y toda la vida futura, bajo *la unión de ambas en mi unidad*. Pero según esta definición, ¿qué se hace de la continuidad de la conciencia en el alma de los que mueren? ¿Qué es de la memoria de las cosas pasadas? ¿qué de la personalidad humana? El panteísta despoja á las almas de todo sello propio é individual, del sentimiento de sí mismas como sugetos que gozan ó padecen por sus obras buenas ó malas ejecutadas en la vida presente, y así desnudas de todo lo que les pertenece como seres personales, arrójalas en el seno de su unidad abstracta, que es pura nada. Tal es en resolución la filosofía de la muerte del Sr. Sales y Ferré, *catedrático de la Universidad de Sevilla*.



## CAPÍTULO X.

### SOBRE LA VIDA FUTURA.

*Pregunta.* ¿Qué han pensado los hombres acerca de la vida futura?

*Respuesta.* «Tocamos aquí á la tan controvertida cuestión de la inmortalidad y con ella á las del *juicio final* y de la sanción futura que han resuelto de manera tan distinta profetas y filósofos, según los tiempos, los países y las razas. En la primera edad de los pueblos, edad de sentimiento y de fé, se ha creído que los muertos seguían viviendo como puros hombres... Tal creyeron en un principio mogoles, hamitas, *semitas* y arias, por lo que sabemos de la historia. En la segunda edad, en que la reflexión da los primeros pasos para sustituirse al sentimiento, unos, como los egipcios, y más tarde los cristianos, advertidos por la observación de que el cuerpo se pudre y queda al cabo reducido á polvo, sólo admitieron inmediatamente la inmortalidad del espíritu,